

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0640685/16**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza, siendo las 9:05 horas del día 3 de noviembre de 2017, se reúnen en el aula 2, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; el representante del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía no asiste; D^a M^a Pilar Gómez Martín, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a Ana de la Hera Garbati, en sustitución del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. José María Lasierra Asún, Economista del Servicio de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la documentación administrativa y apertura de los sobres 2 presentados para la contratación del servicio de "ACTUACIONES DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LAS RUTAS ESCOLARES DEFINIDAS DENTRO DEL PROYECTO "CAMINO ESCOLAR" QUE GESTIONA EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", por procedimiento abierto.

En primer lugar se da cuenta a los licitadores asistentes a la Mesa, representantes de las plicas 1 y 2, de cuáles han sido las empresas que se han presentado a la licitación y que una vez examinada la documentación administrativa, al ser correcta, se les ha declarado admitidas a todas ellas:

Plica 1.- ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA, S.L.

Plica 2.- CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO S.A.U.

Plica 3.- QUIROGA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.

A continuación se procede a la apertura del sobre 2, que contiene la oferta económica, con el siguiente resultado:

Plica 1.- ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA, S.L.

Porcentaje de baja aplicado al Cuadro de Precios: 6%

Plica 2.- CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO S.A.U.

Porcentaje de baja aplicado al Cuadro de Precios: 12,34 %

Plica 3.- QUIROGA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.

Porcentaje de baja aplicado al Cuadro de Precios: 21%

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio de Movilidad Urbana para que informe si existen valores desproporcionados o anormales, de acuerdo con lo recogido en la cláusula 1) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas. Si no existen ofertas desproporcionadas, deberá señalar la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales.

Siendo las 9:10 horas del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario - CERTIFICO

EL PRESIDENTE



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO



EL SECRETARIO DE LA MESA

